



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes - CUDAP: EXP-UNC: N°0066482/2014, 0065740/2014, 0066338/2014, 0067521/2014 y 0066183/2014 en los cuales docentes del Departamento de Estudios Básicos de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba solicitan se aprueben los Informes de Actividades y Planes de Tareas presentados;

Y CONSIDERANDO:

Que han emitido dictamen favorable los Profesores Titulares y han tomado razón el Departamento de Estudios Básicos y Secretaría Académica;

Que puestos a consideración, fueron aprobados por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Art. 1º.- Tomar conocimiento de los Informes de Actividades y Planes de Tareas presentados por los docentes del Departamento de Estudios Básicos de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle:

ÉTICA

SELEME, HUGO (2014-2015)

FILOSOFÍA DEL DERECHO

CÓPPOLA, PATRICIA J. (2014-2015)

SOCIOLOGÍA JURÍDICA

RUSCA, BRUNO (2014-2015)

INTRODUCCIÓN AL DERECHO

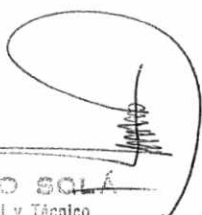
ABOSLAIMAN, LUCRECIA (Informe actividades 2014 – Plan tareas 2015)

SOCIOLOGÍA JURÍDICA

SÁNCHEZ MARIANA N. (Informe actividades 2014 – Plan tareas 2015)

Art. 2º.- Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese a Departamento de Estudios Básicos de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO,
A VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.



VICTORINO SOLÁ
Secretaría Legal y Técnica
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°85/2015



DRA. MARCELA ASPELL
DECANA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA